

• 67943



1958

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan MARIANO FIGUERAS
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Jesús 3 y 5
por:

"DISPOSITIVO DE GUIA Y RETENCION PARA EL RESPALDO DE
SILLAS Y SILLONES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un dispositivo especialmente adecuado para guiar y retener los respaldos de sillas y sillones, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que por estar materializado por dos guías

5. de gran alargamiento, permite establecer "a priori" la armadura del sillón, incluidos los brazos del mismo, dándole un acabado de pintura al fuego, al ducó o otro conveniente y, al final, introducir y fijar entre dichas guías un respaldo que, gracias a esta ventaja, podrá estar tapizado o guarnecido con cualquier material conveniente

10. y ser en cualquier momento fácilmente desmontado para su



eventual limpieza o restauración.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica del objeto de la invención, acompañándose para mejor comprensión una

5. hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es vista en perspectiva una de las dos guías que son fundamentales en el invento acoplada al correspondiente ángulo posterior del asiento.

10. Fig. 2, es, visto según el mismo ángulo de perspectiva, un sillón dotado del dispositivo que se reivindica; y

Fig. 3, es un detalle mostrando como queda encajado e inmovilizado un respaldo entre las guías del citado dispositivo.

15. Un dispositivo de conformidad con la invención está constituido esencialmente por dos guías (1), las cuales, convenientemente inclinadas hacia atrás, van de preferencia soldadas por uno de sus extremos a los dos ángulos posteriores del marco (2) del asiento (3).

20. Cada una de dichas guías (1) consiste en un perfil de sección en "U" las caras abiertas de las cuales están enfrentadas entre sí a fin de permitir encajar entre ambas, introduciéndolo por arriba, el respaldo (4) de la silla o sillón.

25. A la extremidad superior de cada una de las citadas guías (1), soldadas preferiblemente a la anterior de las respectivas aletas de la "U", van vinculadas las extremidades de los respectivos brazos (5) del sillón, confiriéndose con esta solución una gran rigidez a ambas guías (1).

30. Al objeto de dar una mayor solidez a la fijación del respaldo (4), especialmente cuando el dispositivo es aplicado a las sillas y no existe por tanto el arriostramiento que proporciona el concurso de los brazos (5), en la base de ambas guías (1) vá



soldada, entre las aletas de la "U" considerada y el marco (2) del asiento, una placa (6) en forma de "I" invertida que, por estar soldada por todos sus cantos, forma un verdadero cajón.

Además de atender a su función reforzadora, esta placa
5. (6) es utilizada como tope para limitar el descenso del respaldo (4), proporcionando un franco apoyo para el mismo.

Una vez encajado dicho respaldo (4) en las guías (1) que se reivindicán, se inmoviliza el mismo con auxilio de unos tornillos (7) o medios similares de fijación que, al efecto, se hacen pasar a través de unos taladros (8) practicados de preferencia en la aleta posterior de cada "U".
10.

Como se deduce, el respaldo (4) podrá desmontarse fácilmente volviendo a sacar los tornillos de fijación (7) y tirando a continuación de él hacia arriba hasta extraerlo de las guías (1) de retención.
15.

En la realización definitiva del dispositivo descrito serán susceptibles de variación sin salirse del marco del invento, cuantos detalles de material, forma, tamaño, disposición y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia del mismo.
20.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad

25. 1ª.- Dispositivo de guía y retención para el respaldo de sillas y sillones, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos perfiles de sección en "U", dispuestos en los ángulos posteriores del asiento correspondiente, estando las caras abiertas de estos perfiles enfrentadas entre sí a los efectos
30. de permitir el alojamiento y fijación del respaldo, y arrancando



• 67943

de los planos de los propios perfiles que miran al frente del sillón, los brazos de este último.

2ª.- Dispositivo de guía y retención para el respaldo de sillas y sillones, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los perfiles en "U" disponen, cuando se aplican a sillas, de un tope en su parte baja, o sea en la próxima al asiento, cuyo tope está previsto para limitar el descenso del respaldo, el cual, en todos los casos, se inmoviliza con ayuda de unos tornillos adecuados.

10. 3ª.- Dispositivo de guía y retención para el respaldo de sillas y sillones, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracterizan por el hecho de que el tope que limita el descenso del respaldo está formado, a su vez, por un perfil en "L" invertido, debidamente colocado dentro del de sección en "U" y unido al mismo por los bordes de contacto entre ambas piezas.

15. 4ª.- DISPOSITIVO DE GUIA Y RETENCIÓN PARA EL RESPALDO DE SILLAS Y SILLONES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 de Agosto 1958

P. A.
R. VOLART PONS
P. P.

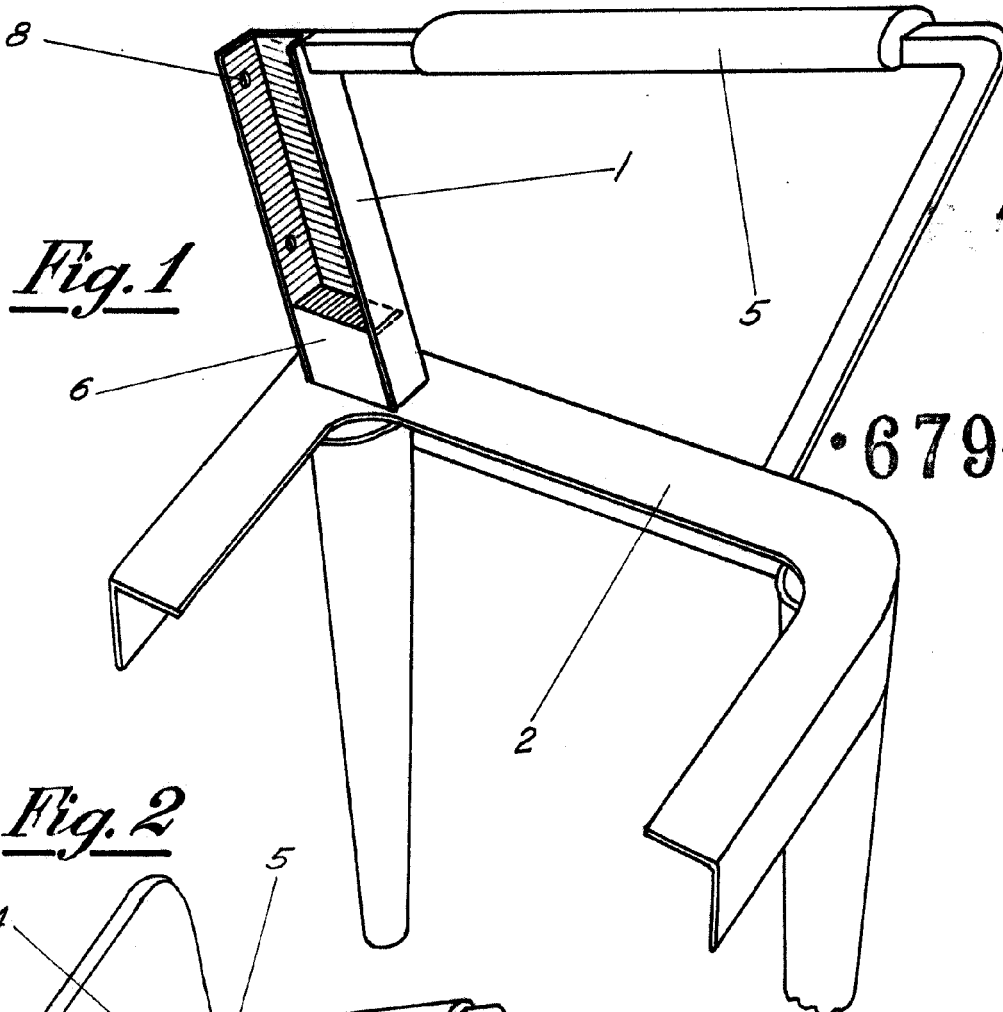


Fig. 1



•67943

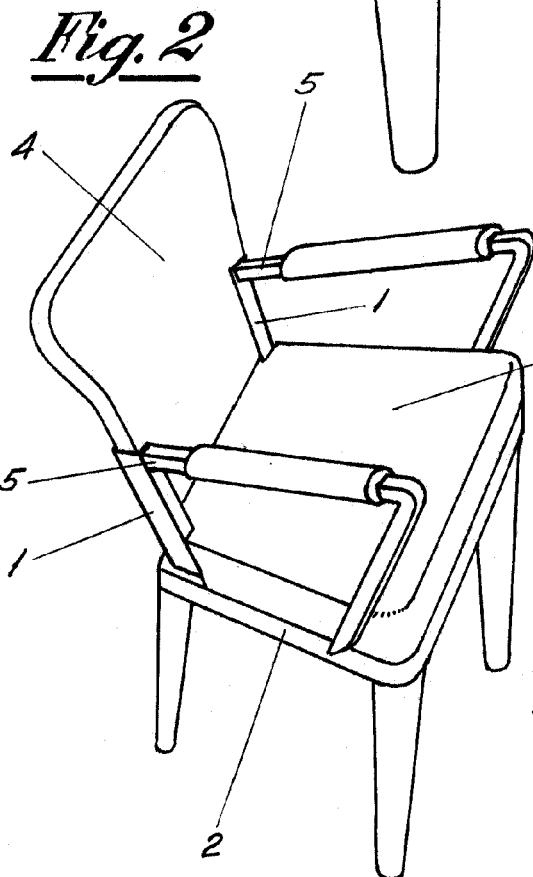


Fig. 2

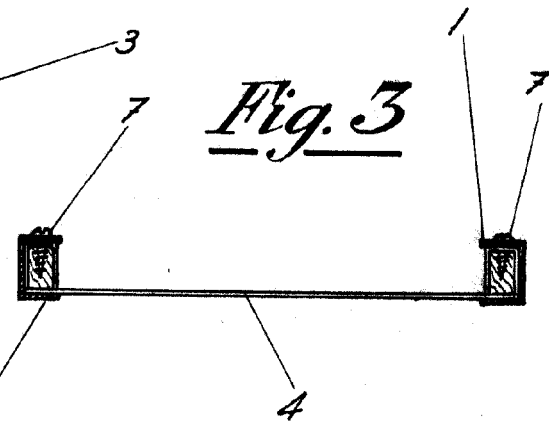


Fig. 3

R.F.

Barcelona, 4 de Agosto 1958

P.A. M. VOLTA PONS

Escala reducida.